



Cómo evitar la mora y el incumplimiento en los préstamos para estudiantes

Queremos ayudarle a informarse en cuanto a la manera de tomar decisiones económicas sensatas y de mantenerse alejado de la mora y el incumplimiento.

¿Qué es la mora?

Su préstamo para estudiantes estará en condición de mora si no se recibe el pago mensual en la fecha de vencimiento.

¿Qué es el incumplimiento?

Si su préstamo permanece en mora durante 270 días, ocasionará un incumplimiento de su préstamo federal para estudiantes. El incumplimiento es muy grave y las consecuencias incluyen que se le informe al respecto a las agencias de informes crediticios, lo cual podría dificultarle tomar dinero prestado en el futuro para la compra de un automóvil o una vivienda.

¿Cuáles son las consecuencias del incumplimiento?

El incumplimiento es una situación grave y es por ello que haremos todo lo posible por ayudarle a mantener su cuenta al corriente. Las consecuencias de que una cuenta tenga una condición de incumplimiento son:

- El monto total de su préstamo, incluso los intereses acumulados y las cuotas atrasadas¹, se considerará vencido y pagadero inmediatamente a menos que los pagos se pospongan mediante un aplazamiento o una prórroga; consulte con el encargado de préstamos para estudiantes para saber qué opciones se ofrecen
- Su incumplimiento será denunciado ante todas las agencias nacionales de informes crediticios.
- Se podrían iniciar procedimientos legales en su contra y se le podría adjudicar la responsabilidad de los honorarios de abogados y los costos de tribunales.
- Se podrá contratar a una agencia de cobro a morosos que se encargue de cobrar el saldo del préstamo.
- Usted será responsable de pagar los gastos de cobranza.
- Se podrá retener (embargar) su sueldo para pagar el saldo del préstamo.
- También se podrá retener su reembolso de impuestos federales y estatales para pagar el saldo del préstamo.

- No tendrá derecho a recibir ninguna otra ayuda económica federal.
- Si para ejercer su profesión necesita una licencia, se le podrá negar la renovación de ésta hasta que haya acordado satisfactoriamente la manera de pagar su préstamo.

Evite la mora y el incumplimiento

La comunicación con la institución fiduciaria es crucial para evitar caer en mora o incumplimiento. Existen muchas opciones disponibles que pueden disminuir o postergar los pagos de su préstamo para estudiantes. Manténgase en contacto con el encargado de su préstamo, y avísele en cuanto a los cambios en su información de contacto, y asegúrese de informarle si ha completado algún programa académico o si se ha transferido a otra institución académica.

Para verificar quién ofrece servicio al cliente respecto a sus préstamos federales para estudiantes visite el sitio NSLDS.ed.gov. Necesitará su FSA ID para obtener acceso al sitio; puede conseguir una copia de su ID en el sitio FSAID.ed.gov. Complete las líneas siguientes para guardar de forma cómoda la información de las instituciones fiduciarias.

Institución fiduciaria 1

Nombre: _____

Número de teléfono: _____

Sitio web: _____

Institución fiduciaria 2

Nombre: _____

Número de teléfono: _____

Sitio web: _____

Institución fiduciaria 3

Nombre: _____

Número de teléfono: _____

Sitio web: _____

¹El Departamento de Educación de EE. UU. no calcula cuotas retrasadas.